

12 medidas para una transición energética, una economía ecológica y una soberanía alimentaria

REAS Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria

Introducción

La triple crisis (sanitaria, socioeconómica y de cuidados) provocada por el COVID-19 ha quebrado el modelo actual poniendo de manifiesto las deficiencias que existían en la dotación de recursos públicos a servicios básicos como la sanidad, así como la fragilidad del sistema de cuidados y la precarización de gran parte del tejido socioeconómico.

El nuevo contexto de reconstrucción debe de plantearse desde una óptica diferente para no volver a la normalidad anterior caracterizada por la precarización de las condiciones de vida, la emergencia climática, feminista y migratoria y la fragilidad de nuestros metabolismos económicos, sociales y ambientales.

Desde [REAS Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria](#),¹ como entidad promotora de la Economía Social y Solidaria (en adelante, ESS), proponemos salir de esta *triple pandemia* actual e iniciar una transición a un nuevo modelo que reoriente las políticas sociales y económicas desde criterios de justicia y equidad, en el marco de la promoción de un desarrollo social y ambientalmente sostenible y en donde las instituciones representativas, organizaciones y movimientos sociales y la propia ciudadanía puedan incidir en el rumbo político y económico a impulsar, en pro de una mayor profundización democrática.

Las medidas que se desarrollan a continuación están estructuradas en torno al bloque de « políticas para la sostenibilidad de la vida » y en los ejes de economía ecológica y soberanía alimentaria, dos de los 14 ejes de políticas públicas que hemos desarrollado desde Reas Red de Redes para una *nueva normalidad* solidaria, feminista y ecológica.

Además, resaltamos algunas de las claves que desde REAS Red de Redes apoyamos para garantizar el avance hacia una verdadera reactivación económica y social y en donde consideramos que es fundamental ampliar el diálogo social y favorecer la interlocución con la ESS como un actor fundamental del tejido social y económico:

¹ REAS Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria, es una red confederal compuesta por 15 redes territoriales y 4 sectoriales que aglutinan a casi 800 entidades y empresas, con la participación de 44.000 personas: 19.000 contratadas y 24.000 voluntarias y con unos ingresos anuales de más de 700 millones de euros (datos diciembre 2018) Jurídicamente, es una asociación de carácter no lucrativo, sin filiación partidista o religiosa alguna.

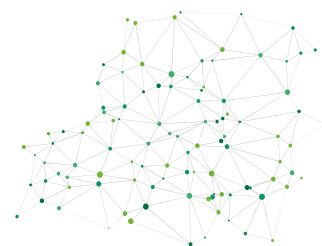


- Asumir un posicionamiento político que apueste por equilibrar los intereses comerciales con la defensa de los derechos humanos, laborales y medioambientales.
- Impulso de iniciativas para el cumplimiento de la Estrategia Europea 2020 y de la Agenda 2030, especialmente en los objetivos referidos a la producción sostenible, el consumo responsable, la lucha contra la pobreza y la desigualdad, la igualdad de género y la lucha contra el cambio climático.
- Promover la reestructuración de la economía apostando por los sectores estratégicos de las energías renovables, la rehabilitación ecológica de edificios, la reutilización, reciclaje y gestión de residuos, y por la relocalización de la producción de bienes esenciales (sanitario, textil, alimentario, tecnológico...).
- Elaborar y poner en marcha un plan estratégico de transición ecológica, reducción de emisiones y racionalización del consumo energético, hacia modelos circulares basados en la reducción de los consumos de energía y materiales, modelos de producción, distribución, comercialización y consumo locales, política de residuo 0, reducción del transporte y apuesta por la movilidad sostenible.
- Implantación de un sistema eficaz de erradicación de la pobreza energética, que dirija el foco a las personas y situaciones sociales de una forma real, integral y ágil.

POLÍTICAS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA

Por una economía ecológica, hacia una transición Energética y una economía circular

1. Promover la generación y comercialización desde el sector público, como actor y no como sujeto, de energías renovables y promover las cooperativas de iniciativa social, sin ánimo de lucro, en este ámbito.
2. Promover e impulsar la creación de Comunidades de energía, tanto locales como renovables.
3. Asegurar un marco jurídico definido, previsible y estable para las energías renovables y la eficiencia energética: Transposición de las directivas sobre comunidades de energías renovables y comunidades ciudadanas de energía al marco legislativo español restringiendo el tipo de entidades que se pueden constituir al tipo de entidades de la ESS.
4. Reconocer a empresas de la ESS- que sean gestoras autorizadas- como prestadoras de servicios de gestión de residuos en las licitaciones públicas.
5. Promoción de las actividades de reparación, y venta de artículos recuperados y de segunda mano.
6. Establecer líneas de ayudas para potenciar la reutilización teniendo en cuenta las exigencias sanitarias post Covid-19, tanto en la fase de recogida como de tratamiento y de comercialización.



Por una soberanía alimentaria y agroecológica

7. Promover ciudades agroecológicas a través de medidas como la cesión gratuita o a renta baja de terrenos públicos en desuso para el desarrollo de huertos comunitarios, la gestión de parques y jardines con criterios agroecológicos y el desarrollo de programas de compostaje comunitario y otras iniciativas para el aprovechamiento de residuos.
8. Promover los canales directos de comercialización de productos ecológicos, así como el cooperativismo de producción, consumo e intercooperación, incluyendo medidas de apoyo al comercio de proximidad y local, limitando la expansión de grandes superficies comerciales.
9. Fomento y desarrollo de programas de compostaje comunitario y otras iniciativas para el aprovechamiento de residuos y ligado al desarrollo de huertos urbanos.
10. Promoción y medidas de apoyo a la creación y sostenimiento de supermercados cooperativos y grupos de consumo que funcionan con criterios de soberanía alimentaria y agroecología y favorezcan el establecimiento de relaciones directas entre producción y consumo.
11. Crear una plataforma de venta online ética, donde los productos y servicios que se comercialicen sean de entidades de economía social solidaria.
12. Medidas para activar la producción agroecológica local: cesión de suelo o renta baja, apoyo a cooperativas, apoyo a nuevas personas agricultoras.

Octubre-2020

Contacto: info@reas.red

www.economiasolidaria.org

